

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19055 BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 1082/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso STEPS PERITACIONES, S.L., con NIF B60302718, con domicilio en calle Navas de Tolosa, número 250, de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180021445-1